



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Secretaría Sala Civil  
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá  
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305  
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49  
Email: secscrtibsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-148  
28 DE AGOSTO DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300420190068303	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDO MEDINA PEÑA	NANCY RODRIGUEZ ROA	25/08/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. EL 5 DE MAYO DE 2022, 2.CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA AL EJECUTANTE. SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$2000.000, 3. ORDENAR QUE, SE DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>
11001310301020130033101	Verbal	MAHE NEUTRAL SHIPPING S.A	AUTOGERMANA S.A.	25/08/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE FIJA LA SUMA DE DOS MILLONES DE PESOS (\$2'000.000.OO) POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA, LAS QUE DEBERÁN SER LIQUIDADAS POR EL JUZGADO DE PRIMER GRADO (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>
11001310303120170060102	Verbal	SIMON LOPEZ RINCON	R G J V SOLORZANO S.A.S.	25/08/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.CONFIRMAR LA DETERMINACIÓN ADOPTADA EN LA DILIGENCIA DE ENTREGA PRACTICADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR EL JUZGADO TREINTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE ESTA CIUDAD, A TRAVÉS DE LA CUAL SE RECHAZÓ LA OPOSICIÓN PRESENTADA POR JENARO ANDRÉS PUERTO VALENCIA, 2.CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE RECURRENTE. SE FIJA EN AGENCIAS LA SUMA DE \$500.000, 3.POR SECRETARÍA REMÍTASE EL DILIGENCIAMIENTO AL DESPACHO DE ORIGEN (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>
11001310303320190002502	Verbal	MANTEL TEX SAS	THOMAS GREG SEGURIDAD ELECTRONICA LIMITADA	25/08/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE FIJA LA SUMA DE TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3'650.000.OO) POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>

11001319900120186794401	Verbal	WILLIAM ALEJANDRO MENDIETA RODRIGUEZ Y OTROS	FIDEICOMISO ADM LA MESA Y OTROS	25/08/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	<p>1.ACCEPTAR LA SOLICITUD DE TERMINACION DEL LITIGIO POR TRANSACCION. 2. DAR POR TERMINADO EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, POR TRANSACCION. 3. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS DENTRO DEL SUB EXAMINE, EN CASO DE EXISTIR PETICION DE REMANENTES, PONGASE A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD QUE LA HAYA SOLICITADO. 4. NO CONDENAR EN COSTAS POR PETICION EXPRESA DE LOS LIBELISTAS. 5. ORDENAR, POR SECRETARIA, LA DEVOLUCION DE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-corrase-traslado-a-la-parte-demandante-por-el-termino-legal-de-tres-dias-del-contrato-de-transaccion-dspd">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CORRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES DÍAS DEL CONTRATO DE TRANSACCION (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a></a></p>
11001319900320210523001	Verbal	ANGEL CAMILO PEÑARANDA URBINA	BANCO DE OCCIDENTE S.A	25/08/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	<p>1.CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO DURANTE LA AUDIENCIA CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2023, POR EL JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL EXTREMO IMPUGNANTE. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 850.000, 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARIA OFICIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR, 4. COMUNÍQUESE EN FORMA INMEDIATA ESTA DECISIÓN A ESA AUTORIDAD JUDICIAL (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a></p>
11001310303420180031202	Verbal	OSCAR ROMEL ROJAS CAMARGO	EDUARDO ALVAREZ RESTREPO Y OTROS	25/08/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	<p>1.ACCEPTAR EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA HONORABLE MAGISTRADA ADRIANA AYALA PULGARIN. EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE LA FUNCIONARIA QUEDA SEPARADA DEL ASUNTO Y, POR LO TANTO, NO INTEGRARÁ LA SALA DE DECISIÓN QUE LO RESOLVERÁ. 2. LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO ACAECIDA DESDE QUE LA MENCIONADA ADMINISTRADORA DE JUSTICIA SE DECLARÓ IMPEDIDA. EN CONSECUENCIA, SE REANUDAN LOS TÉRMINOS, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTA PROVIDENCIA, 3. DETERMINAR QUE NO HAY LUGAR A SUSTITUIRLA, AL MANTENERSE EL NÚMERO MAYORITARIO DE MAGISTRADAS INTEGRANTES DE LA SALA, NECESARIO PARA DELIBERAR Y TOMAR DECISIONES. (DSPD) CONFIRMA AUTO DICTADO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO VEINTINUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, COMISIONADO POR EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO, AMBOS DE BOGOTÁ, SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS, (MPV) Ver <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151">link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151</a></p>
11001310304020130075002	Ordinario	CARLOS JULIO MARTINEZ GONZALEZ	CARLOS ENRIQUE GARCIA ALDANA Y OTRO	25/08/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	<p>CONFIRMA AUTO DICTADO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO VEINTINUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, COMISIONADO POR EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO, AMBOS DE BOGOTÁ, SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS, (MPV) Ver <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151">link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151</a></p>
11001310303420100058103	Verbal	JOSE DELFIN CARO TORRES	MIGUEL ANTONIO CARO TORRES	25/08/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	<p>CONFIRMA AUTO DICTADO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO VEINTINUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, COMISIONADO POR EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO, AMBOS DE BOGOTÁ, SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS, (MPV) Ver <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151">link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151</a></p>

11001310303520210014901	Verbal	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	AEROELECTRONICA LTDA	25/08/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	PRORROGA EL LAPSO PARA FALLAR, EN ESTA INSTANCIA, EL PRESENTE ASUNTO, POR UN PERÍODO DE SEIS (6) MESES, A PARTIR DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ART. 121 DEL C.G.P, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303520210014901	Verbal	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	AEROELECTRONICA LTDA	25/08/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	CORRER TRASLADO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL Y DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES DE LAS SOLICITUDES DE NULIDAD ALEGADAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTENIDAS EN EL ESCRITO QUE ANTECEDE, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300220150044301	Verbal	SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INTERNACIONAL S.A. OPAIN S.A.	CENTRAL CHARTER DE COLOMBIA S.A.	25/08/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. CONFIRMAR EL AUTO DICTADO POR LA MAGISTRADA PONENTE EL 3 DE FEBRERO DE 2023. 2. CONDENAR EN COSTAS AL RECURRENTE. LA MAGISTRADA PONENTE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$500.000,00 (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>
11001310300620010096206	Ejecutivo Singular	GRANAHORRAR	REGINA DE BELEN VARONA LOPEZ	25/08/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1.RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE SÚPLICA PROPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA AUTO DEL 17 DE JULIO DE 2023 PROFERIDO POR LA MAGISTRADA PONENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN PARA LO DE SU CARGO. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>
11001310302620200032601	Verbal	HECTOR BACCA LOZANO	NYIDA MIREYA VACA LOZANO Y OTRO	25/08/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1.REVOCAR LA SENTENCIA ANTICIPADA PROFERIDA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO EL 30 DE MARZO DE 2023, POR EL JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, PARA EN SU LUGAR, 2.ORDENAR CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO. 3. DETERMINAR QUE NO HAY CONDENA EN COSTAS. 4. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIESE (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>
11001310303120170060803	Verbal	JAIME SANABRIA RIVERA Y OTROS	JAIME HERNANDO RAMIREZ Y OTROS	25/08/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1.CONFIRMAR EL AUTO DICTADO EL 21 DE ABRIL DE 2023, 2. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$500.000,00. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>

11001310304120210031901	Ejecutivo Singular	NELSON BELTRAN C ABOGADOS ASOCIADOS SAS	PROYECTOS DE COLOMBIA PRODECOL S.A	25/08/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE FEBRERO DE 2023 POR EL JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA, AGENCIAS EN DERECHO POR LA SEGUNDA INSTANCIA EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FIJA LA SUMA DE UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304420220025301	Verbal	BANCOLOMBIA	AYDEE LOZANO CERON	25/08/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA DEMANDADA EN CONTRA DEL AUTO 7 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES PRECEDENTES. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL FUNCIONARIO DE ORIGEN, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304720210018701	Ejecutivo con Título Hipotecario	JEANNETTE EDILMA ORJUELA HERNANDEZ	HILDA BEATRIZ ROJAS DE ROCA	25/08/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE EJECUTADA CONTRA LA SENTENCIA ANTICIPADA PROFERIDA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR EL JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS A LA OFICINA DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900120214542401	Verbal	YOLIMA VARGAS MONSALVE	ALBEIRO UMBARILA SABOGAL	25/08/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS A LA OFICINA DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001220300020210122700	Recurso Extraordinario de Revisión	ESTELLA MURILLO GUZMAN	GUILLERMO ANTONIO SANCHEZ LOPEZ	25/08/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN FORMULADO POR ESTELLA MURILLO GUZMÁN FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE AGOSTO DE 2018 POR EL JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCESO VERBAL CON RADICADO NO. 11001310301020170006300 QUE ADELANTÓ EN SU CONTRA GUILLERMO ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ, CONDENAR A LA PARTE RECURRENTE.DEVOLVER EXPEDIENTE OBJETO DEL RECURSO DE REVISIÓN (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001220300020210122700	Recurso Extraordinario de Revisión	ESTELLA MURILLO GUZMAN	GUILLERMO ANTONIO SANCHEZ LOPEZ	25/08/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	EL SUSCRITO MAGISTRADO SEÑALA LA SUMA DE \$1.000.000 A TÍTULO DE AGENCIAS EN DERECHO, CON FINES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE SE CONTRAE LA SENTENCIA, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310301220200029001	Verbal	YANETH ROCIO RIAÑO SANCHEZ	LUIS FERNANDO BARRERO AREVALO	25/08/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE ENERO DE 2023 POR EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, CONDENA EN COSTAS DE LAS DOS INSTANCIAS A LAS SEÑORAS DEMANDANTES A LA VEZ DEMANDADAS EN RECONVENCIÓN, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN.(MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301220200029001	Verbal	YANETH ROCIO RIAÑO SANCHEZ	LUIS FERNANDO BARRERO AREVALO	25/08/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	EL SUSCRITO MAGISTRADO SEÑALA LA SUMA DE \$1.000.000 A TÍTULO DE AGENCIAS EN DERECHO, CON FINES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE SE CONTRAE LA SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302720190008601	Verbal	FRANCISCO ORTIZ ALFONSO	ANA BEATRIZ ORTIZ MEDINA Y OTROS	25/08/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 26 DE OCTUBRE DE 2022 POR EL JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LAS COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA, SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ACTUACIÓN A LA OFICINA JUDICIAL DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302720190008601	Verbal	FRANCISCO ORTIZ ALFONSO	ANA BEATRIZ ORTIZ MEDINA Y OTROS	25/08/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	EL SUSCRITO MAGISTRADO SEÑALA LA SUMA DE \$1.000.000 A TÍTULO DE AGENCIAS EN DERECHO, CON FINES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE SE CONTRAE LA SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300220090039201	Ordinario	NELLY ROSALBA SANCHEZ MORENO	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA Y OTROS	25/08/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	NIÉGUESE POR PLANTEARSE POR FUERA DEL TÉRMINO LEGAL (ARTÍCULO 337 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. POR SECRETARÍA, REMITIR AL JUZGADO DE ORIGEN COPIA DE LAS ACTUACIONES QUE SIGUEN AL OFICIO DE REMISIÓN DEL PLENARIO (CONSECUTIVO , (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303520210005801	Verbal	DANIEL ORLANDO RUBIO MENDOZA	SAUL DAVID MENDOZA JAIMES Y OTROS	25/08/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO EL AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023. DECLARAR DE OFICIO LA NULIDAD DE LA SENTENCIA DICTADA EL 5 DE JUNIO DE 2023 EN EL JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. RENUÉVASE LA ACTUACIÓN DECLARADA NULA, PARA LO CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEBERÁ ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA VINCULAR A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE BENJAMÍN MENDOZA TORRES (Q.E.P.D.). DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151</a>

11001319900220210024303	Verbal	JCRB INVERSIONES SAS	CARLOS NADRES PEÑUELA MONTOYA	25/08/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA EL AUTO 2022-01-865719 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2022 PROFERIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. CONDENAR EN COSTAS AL EXTREMO RECURRENTE. AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA EQUIVALENTE A SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000.OO). 3.- EN FIRME ESTE PROVEÍDO, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151">link</a> <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151</a>
11001310301920170004509	Divisorios	ROBERTO GONZALEZ RUBIO VELEZ Y OTROS	ANTONIO GONZALEZ RUBIO VELEZ	25/08/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	1.CONFIRMAR LA INCURSIÓN DEL SECUESTRE LEXCONT SOLUCIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS SAS REPRESENTADA LEGALMENTE POR JAZMÍN HERNÁNDEZ TRUJILLO EN LA CAUSAL SÉPTIMA DEL ARTÍCULO 50 DEL CGP, 2. REVOCAR LA SANCIÓN IMPUESTA A LEXCONT SOLUCIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS SAS REFERENTE EL PAGO DE LA MULTA DE 6 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES Y LA EXCLUSIÓN DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA, 3. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE EN CUMPLIMIENTO (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>
11001220300020230192100	Ejecutivo Singular	J CORREA ABOGADOS SAS	SOCIEDAD PRADA CONSTRUCCIONES SAS	25/08/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	1. LA COMPETENCIA PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO LES CORRESPONDE A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO POR TANTO POR SECRETARÍA REMÍTASE LA DEMANDA CON SUS ANEXOS A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL CORRESPONDIENTE, PARA SU REPARTO ENTRE ESOS JUZGADOS (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>
11001310300320170059401	Verbal	ROGER ERNESTO PARRA BUENO	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA SA Y OTROS	25/08/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, SALA CIVIL, REVOCA EL AUTO DE 28 DE MARZO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. DESE CONTINUIDAD AL JUICIO (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>
11001310302120140011502	Verbal	MARIA ILMA PAEZ ALAYON	COOTRANSPEÑSILVANIA SAS EN LIQUIDACION y OTROS	25/08/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	1.SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, 2. DEVUELVA AL JUZGADO DE ORIGEN (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>

11001310302620170004201	Verbal	MYRIAM PATRICIA LIZARAZO GONZALEZ	MARIA TERESA BARRIGA NIÑO Y OTRO	25/08/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	1.REVOCAR LOS NUMERALES 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA SENTENCIA DE 4 DE MAYO DE 2023, PROFERIDA EN ESTE PROCESO POR EL JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. CONFIRMAR EL NUMERAL 1º DE LA REFERIDA SENTENCIA. 3. NEGAR LA PRETENSIÓN DE PERTENENCIA FORMULADA EN LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN, 4. DECLARAR QUE PERTENECE A MYRIAM PATRICIA LIZARAZO GONZÁLEZ UNA CUOTA DE DOMINIO CORRESPONDIENTE AL 50% SOBRE EL APARTAMENTO 201 DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CARRERA 20 A NO. 188 A 25, 5. ORDENAR A LA SEÑORA MARÍA TERESA BARRIGA NIÑO QUE, EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTE FALLO, LE RESTITUYA A LA SEÑORA MYRIAM PATRICIA LIZARAZO
11001310303820150080902	Verbal	FERNANDO BARCELO NIETO Y OTRO	JOSE FRANCISCO BELLO NIETO Y OTROS	25/08/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	1.REVOCA EL AUTO DE 24 DE JULIO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. LA JUZGADORA PROCEDERÁ A RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>
11001310303820210020201	Ejecutivo Singular	INSSMAN LTDA INGENIERIA ESPECIALIZADA EN SISTEMATIZACION DE MANTENIMIENTO LIMITADA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	25/08/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	EL TRIBUNAL MANTIENE EL AUTO DE 9 DE AGOSTO DE 2023 (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>
11001220300020230108500	Conflicto De la misma Especialidad	LUZ ALEIDA ALZATE	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	25/08/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DIRIMIR EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA PLANTEADO POR EL JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DETERMINANDO QUE EL OPERADOR JUDICIAL COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO DE LA REFERENCIA ES EL JUEZ SEGUNDO (2) CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. COMUNICAR A LAS PARTES, ENVIAR EL PROCESO A LA JUEZ SEGUNDO (2) CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. (MPV) Ver <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">link</a> <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300820220047802	Ejecutivo con Título Hipotecario	TESTCO SAS	JORGE EDUARDO RINCON	25/08/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA INADMISIBLE LA APELACIÓN QUE INTERPUSO LA EJECUTADA PENTAPROYECTOS S.A. CONTRA EL AUTO QUE EL 13 DE OCTUBRE DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, (MPV) Ver <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">link</a> <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302320190057601	Verbal	DIGIMOVIL	COMUNICACION CELULAR S.A - COMCEL S.A.	25/08/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE PRESENTÓ LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 15 DE JUNIO DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. LA SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022., (MPV) Ver <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">link</a> <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310300220170055101	Verbal	CONSTRUCTORA CONCRETO SA	INVERSIONES HUZA SAS	25/08/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	1.SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INSTAURADO POR LA SOCIEDAD DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL 11 DE AGOSTO DE 2022, EL JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A CONTABILIZAR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS QUE LA APELANTE TIENE PARA SUSTENTAR SU RECURSO, PUES EN CASO DE NO HACERLO, SE LE DECLARARÁ DESIERTO (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001319900220220009203	Verbal	JUAN PABLO DUQUE ARBELAEZ	CITRICOS DE POBLANCO SAS	25/08/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	1.SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INSTAURADO POR EL DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL 14 DE JULIO DE 2023, 2. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A CONTABILIZAR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS QUE LA APELANTE TIENE PARA SUSTENTAR SU RECURSO, PUES EN CASO DE NO HACERLO, SE LE DECLARARÁ DESIERTO (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001319900220220022203	Verbal	LUZ MARIA ESCOBAR PINEDA	ESCOBAR & CIA LTDA	25/08/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR EL AUTO DE 27 DE ABRIL DE 2023, PROFERIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN SOCIETARIA. CONDENAR EN COSTAS. INCLÚYANSE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1200.000,00, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303920230006501	Ejecutivo Singular	CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR	CONSTRUCTORA NATIVA HABITAT SAS	25/08/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1.CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023, MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, NEGÓ MANDAMIENTO DE PAGO, 2. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE LO ACTUADO AL DESPACHO DE ORIGEN (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310304620230021901	Verbal	URIEL ANTONIO RONCANCIO	AGRUPACION DE VIVIENDA METROPOLIS UNIDAD 34	25/08/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. REVOCAR EL AUTO DEL 30 DE MAYO DE 2023, SE ORDENA AL JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ QUE PROCEDA A REALIZAR EL ESTUDIO DE ADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA, 2. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE LO ACTUADO AL DESPACHO DE ORIGEN, PARA LO DE SU CARGO (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148

11001310305020210003001

Verbal

CLINICADE FRACTURAS VALLEDUPAR SAS

COMPANÍA MUNDIAL DESEGUROS S.A

25/08/2023

SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA

MODIFICAR LA SENTENCIA PROFUNDA DEL 20 DE MAYO DE 2022 POR EL JUZGADO 50 CIVIL DE CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN CONSECUENCIA, NEGAR LAS PRETENSIONES ELEVADAS RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS RESEÑADOS EN LA PROPORCIÓN ANOTADA ASÍ COMO LOS DEMÁS MEDIOS DEFENSIVOS PROPUESTOS POR LA ASEGURADORA DEMANDADA, 2. ACOGER EL PETITUM Y DECLARAR CIVILMENTE RESPONSABLE A COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. POR EL NO PAGO DE LOS CONSECUTIVOS EN LA CUANTÍA RESEÑADA PARA CADA UNO DE ELLOS, SE ORDENA A LA DEMANDADA PAGARLE A LA ACCIONANTE LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS DESDE EL MES SIGUIENTE A SU PRESENTACIÓN Y HASTA EL MOMENTO DE SU SATISFACCIÓN, 3.

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 28/08/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 28/08/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.